| **NO.** | **FORMATO DE SOLICITUD** | **FECHA**  **DE RECEPCIÓN** | **FECHA**  **DE RESPUESTA** | **SOLICITUD DE INFORMACIÓN\*** | **SÍNTESIS DE LA RESPUESTA** | **COSTO**  **DE**  **ATENCIÓN** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 87/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00501014 | 18/06/2014 | 22/07/2014 | Solicito atentamente el analítico de plazas de los organismos descentralizados y autónomos del ayuntamiento (Instituto Municipal de las Mujeres, Instituto Municipal de la Vivienda, DIF Municipal, etc.) con las características señaladas en el documento adjunto. Gracias por sus atenciones. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada por la Dirección antes mencionas a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  ***Por cuanto hace a la Dirección de Administración:***  *“…me permito enviarle oficio donde le estamos anexando la información requerida por el Particular”*  *Derivado de lo anterior, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00501014”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.* | Sin Costos |
| 90/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00501314 | 18/06/2014 | 22/07/2014 | Solicito información del gasto del total de los organismos descentralizados y autónomos del ayuntamiento (Instituto Municipal de las Mujeres, Instituto Municipal de la Vivienda, DIF Municipal, etc.) en la contratación y mantenimiento de cada tipo de seguro: gastos médicos mayores, vida, bienes muebles e inmuebles, vehículos, sociales, etc., ejercido 2013 y presupuesto 2014; empresas aseguradoras, mecanismo de adquisición del seguro (adjudicación directa, licitación, adhesión…), no. de bienes y personas asegurados y prima en cada caso. Gracias | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información, Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  ***Por cuanto hace a la Dirección de Administración:***  *“…me permito informarle lo siguiente:*  *1. El Servicio Médico que se otorga a los trabajadores es por parte del IMSS.*  *2. Son 16 los trabajadores que cuentan con Seguro de Vida.* | Sin Costos |
| 93/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00546014 | 30/06/2014 | 17/07/2014 | 1 Nombre o denominación completa del Programa Juntos Contigo el ayuntamiento de Veracruz  2 Acuerdo ó permiso de Cabildo que aprobó la ejecución del Programa Juntos Contigo  3 Nombre y número exacto de dependencias municipales, estatales y federales que han participado en las jornadas del Programa Juntos Contigo en el periodo febrero-junio del 2014  4 Presupuesto correspondiente al Programa Juntos Contigo  5 Número total de gestiones ciudadanas que ha atendido personalmente el alcalde Ramón Poo en cada jornada del Programa durante el periodo febrero-junio del 2014  6 Estadísticas del número total de solicitudes de gestión ciudadana atendidas en cada una de las jornadas del Programa Juntos Contigo  7 Nombre y cargo de los funcionarios públicos encargados de gestionar la celebración de cada jornada del Programa Juntos Contigo  8 Leyes, Reglamentos y marco jurídico que regulan la aplicación del Programa Juntos Contigo | *Con el objeto de dar respuesta oportuna a sus solicitudes de información, Me permito hacer de su conocimiento que esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oficial a la Secretaría Técnica de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la Dirección antes mencionada, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00546014 y 00456114”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.* | Sin Costos |
| 94/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00546114 | 30/06/2014 | 17/07/2014 | Nombre o denominación completa del Programa Juntos Contigo el ayuntamiento de Veracruz  Acuerdo ó permiso de Cabildo que aprobó la ejecución del Programa Juntos Contigo  Nombre y número exacto de dependencias municipales, estatales y federales que han participado en las jornadas del Programa Juntos Contigo en el periodo febrero-junio del 2014  Presupuesto correspondiente al Programa Juntos Contigo  Número total de gestiones ciudadanas que ha atendido personalmente el alcalde Ramón Poo en cada jornada del Programa durante el periodo febrero-junio del 2014  Estadísticas del número total de solicitudes de gestión ciudadana atendidas en cada una de las jornadas del Programa Juntos Contigo  Nombre y cargo de los funcionarios públicos encargados de gestionar la celebración de cada jornada del Programa Juntos Contigo  Leyes, Reglamentos y marco jurídico que regulan la aplicación del Programa Juntos Contigo | *Con el objeto de dar respuesta oportuna a sus solicitudes de información, Me permito hacer de su conocimiento que esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oficial a la Secretaría Técnica de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la Dirección antes mencionada, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00546014 y 00456114”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.* | Sin Costos |
| 95/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00547914 | 01/07/2014 | 17/07/2014 | Actualmente ¿cuál es el salario íntegro mensual, ya libre de impuestos de cada uno de los siguientes elementos?  a)Policía;  b)Policía primero;  c)Policía segundo;  d)Policía tercero;  e)Suboficial;  f)Oficial;  g)Subinspector;  h)Inspector. | Con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Consejo Municipal de Protección Ciudadana y Vialidades del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace a la Dirección de Consejo Municipal de Protección Ciudadana y Vialidades:***  *“…me permito informarle que conforme al Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz con fecha 20 de Diciembre de 2011, el estado de Fuerza de Seguridad Pública pertenece a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, por lo que esta Dirección a mi cargo no le compete dicha información.”*  Derivado de lo anterior, me permito, hacerle de su conocimiento la página web de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, sujeto obligado quien posiblemente cuente la información que usted desea conocer.  -http://www.veracruz.gob.mx/seguridad | Sin Costos |
| 96/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00552014 | 02/07/2014 | 24/07/204 | Por medio de la presente me dirijo a usted encargado de la unidad de acceso a la información pública del municipio de Veracruz.  Para hacerle una solicitud de la manera más respetuosa y amable de:  La nómina municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, la cual tendrá que contener: Nombre, cargo, salario neto quincenal de las personas que desempeñan los siguientes cargos: Presidente municipal, oficial mayor, síndico, ediles y regidores, directores de área, empleados de confianza, auxiliares, administrativos, sindicalizados, policía municipal, y guarda espaldas y cantidad de empleados que laboran es esta administración, directa o indirectamente mismos que perciben un salario dado por este ayuntamiento.  De la misma forma en caso de faltar algún servidor público, se le solicita de la manera más atenta lo anexara de acuerdo al criterio del encargado de la oficina de acceso a la información.  Por último y en la misma solicitud se le requiere el organigrama de este H. ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.  Todo esto con fundamento en los artículos 2.1 fracción I, II, III, 4.1, 5.1 fracción IV, 6.1 fracción I, 7.2, 8.1 fracción I, II, III, IV, V, XXIX, XXX, XXXII, XXXIX, 11, 17.3 fracción I Y II y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. De antemano agradeciendo la atención prestada: El que suscribe el C. Irvin Velázquez La nómina solicitada tendrá que corresponder a los periodos: 01 al 15 de abril y del 16 al 30 de abril del 2014 01 al 15 mayo y del 16 al 31 de mayo del 2014 01 al 15 de junio del 2014 y del 16 al 30 de junio del 2014 . | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Referente a lo anterior y de manera oficial, fue proporcionada por la Dirección antes mencionada a esta Unidad, la información que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace a la Dirección de Administración:***  *“…me permito enviarle lo solicitado a la fecha que requiere. En lo que respecta al organigrama le comento que lo puede revisar en la Página* [*www.veracruzmunicipio.gob.mx*](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx)*, el Menú Inicio, apartado Transparencia Artículo 8 Fracción II Estructura Orgánica y Atribuciones”*  Derivado de lo anterior, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre *“Respuesta INFOMEX* 00552014”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada. | Sin Costos |
| 97/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00590914 | 09/07/2014 | 22/07/2014 | SOLICITO ME PROPORCIONEN LA CURRICULA (VERSIÓN SINTETIZADA) DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VERACRUZ LA QUE CONTENDRÁ:  \*DATOS GENERALES  \*GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS (ESPECIFICAR CARRERA, SI CUENTA CON  LICENCIATURA, MAESTRÍA, DOCTORADO O ESPECIALIDAD)  \*CARGO O CARGOS DESEMPEÑADOS RECIENTEMENTE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL DÉCIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EMITIDOS POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.  AGRADECERÉ SU PRONTA RESPUESTA. | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada por la Dirección antes mencionada, a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace a la Dirección de Administración:***  *“…Al respecto le comento que la información solicitada se encuentra en el Portal Web del Ayuntamiento de Veracruz* [*www.veracruzmunicipio.gob.mx*](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx)*. Menú Principal apartado Presidencia seleccionar la opción Biografía del Alcalde.”* | Sin Costos |
| 98/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00590914 | 09/07/2014 | 17/07/2014 | Costo total del sitio web del municipio de Veracruz | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico, así como a la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada por las Direcciones antes mencionadas a esta Unidad, la información que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico:***  *“…le informo con gusto que:*  *“El Portal Ciudadano del H. Ayuntamiento de Veracruz* [*www.veracruzmunicipio.gob.mx*](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx)*, ha sido planeado, estructurado e implementado en su totalidad por la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico, por lo tanto no existe contrato firmado con alguna empresa”. Por consiguiente respondiendo a sus solicitudes de información no se ha pagado costo alguno por el Portal ciudadano.*  *Se da a conocer lo anterior con fundamento en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual señala que, la información generada, administra o en posesión de los sujetos obligados es un bien público. Toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y con las excepciones que esta ley señala.”*  ***Por cuanto hace Tesorería Municipal:***  *“…Me permito dar contestación en el sentido de que no existe un costo por el Portal, toda vez que el Portal Ciudadano del H. Ayuntamiento de Veracruz* [*www.veracruzmunicipio.gob.mx*](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx) *ha sido planeado estructurado e implementado en su totalidad por la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico sin cubrir pago alguno por tal concepto”* | Sin Costos |
| 99/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00596714 | 09/07/2014 | 17/07/2014 | Empresa a la que se otorgó el contrato del sitio web del municipio de Veracruz y contenido del contrato. | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico, así como a la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada por las Direcciones antes mencionadas a esta Unidad, la información que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico:***  *“…le informo con gusto que:*  *El Portal Ciudadano del H. Ayuntamiento de Veracruz* [*www.veracruzmunicipio.gob.mx*](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx)*, ha sido planeado, estructurado e implementado en su totalidad por la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico, por lo tanto no existe contrato firmado con alguna empresa.*  *Se da a conocer lo anterior con fundamento en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual señala que, la información generada, administra o en posesión de los sujetos obligados es un bien público. Toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y con las excepciones que esta ley señala.”*  ***Por cuanto hace Tesorería Municipal:***  *“…Me permito dar contestación en el sentido de que no existe Empresa alguna con la que se haya firmado Contrato, ya que el Portal Ciudadano del H. Ayuntamiento de Veracruz* [*www.veracruzmunicipio.gob.mx*](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx) *ha sido planeado estructurado e implementado en su totalidad por la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico.”* | Sin Costos |
| 100/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00596814 | 09/07/2014 | 17/07/2014 | Tecnologías que utiliza el sitio web del municipio de Veracruz para funcionar | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada por las Dirección antes mencionada a esta Unidad, la información que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico:***  *“…le informo con gusto que el Portal Ciudadano del H. Ayuntamiento de Veracruz* [*www.veracruzmunicipio.gob.mx*](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx)*, utiliza las siguientes tecnologías de vanguardia de gobierno electrónico:*   * *Lenguaje de programación: HTML5, PHP,JQuery, JS y CSS.* * *Base de datos MySQL.* * *Sistema estadístico de uso del portal basado en Google Analytics.* * *Para el manejo de contenidos del Portal Municipal, se utiliza la plataforma de código abierto Wordpress, así como sistemas de cache para la rápida entrega de contenidos al ciudadano.* * *La infraestructura del Portal se ejecuta bajo plataforma Linux.* * *Contamos con Firewall para la protección de datos y prevención de ataques a nuestra infraestructura, así como sistemas de respaldo diarios.”*   *Por cuestiones de seguridad se han omitido versiones de cada tecnología mencionada anteriormente.*  *Se da a conocer lo anterior con fundamento en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual señala que, la información generada, administra o en posesión de los sujetos obligados es un bien público. Toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y con las excepciones que esta ley señala.”* | Sin Costos |
| 101/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00600014 | 11/07/2014 | 17/07/2014 | Por medio de la presente solicito al Ayuntamiento de Veracruz, en términos de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo DECIMO SEGUNDO, fracción V, inciso b) del Acuerdo por el que se Establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la Administración Pública Federal, lo siguiente: Costo total del sitio web del municipio de Veracruz | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico, así como a la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada por las Direcciones antes mencionadas a esta Unidad, la información que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico:***  *“…le informo con gusto que:*  *“El Portal Ciudadano del H. Ayuntamiento de Veracruz* [*www.veracruzmunicipio.gob.mx*](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx)*, ha sido planeado, estructurado e implementado en su totalidad por la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico, por lo tanto no existe contrato firmado con alguna empresa”. Por consiguiente respondiendo a sus solicitudes de información no se ha pagado costo alguno por el Portal ciudadano.*  *Se da a conocer lo anterior con fundamento en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual señala que, la información generada, administra o en posesión de los sujetos obligados es un bien público. Toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y con las excepciones que esta ley señala.”*  ***Por cuanto hace Tesorería Municipal:***  *“…Me permito dar contestación en el sentido de que no existe un costo por el Portal, toda vez que el Portal Ciudadano del H. Ayuntamiento de Veracruz* [*www.veracruzmunicipio.gob.mx*](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx) *ha sido planeado estructurado e implementado en su totalidad por la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico sin cubrir pago alguno* | Sin Costos |
| 102/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00600114 | 11/07/2014 | 23/07/2014 | Por medio de la presente solicito al Ayuntamiento de Veracruz, en términos de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo DECIMO SEGUNDO, fracción V, inciso b) del Acuerdo por el que se Establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la  Administración Pública Federal, lo siguiente: Empresa a la que se le otorgó el contrato del sitio web del municipio de Veracruz de Soto y el contenido del contrato. | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a la solicitud antes citada, la cual corresponde con lo requerido mediante la solicitud de folio INFOMEX 00596714, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó por el medio oficial a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico, así como a la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a las mismas.  Por lo antes expuesto le hago entrega de la información que fue proporcionada a esta Unidad de manera oficial por las Direcciones antes referidas, misma que corresponde con lo informado a usted en la respuesta a su solicitud de folio INFOMEX 00596714:  ***Por cuanto hace a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico:***  *“…le informo con gusto que:*  *El Portal Ciudadano del H. Ayuntamiento de Veracruz* [*www.veracruzmunicipio.gob.mx*](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx)*, ha sido planeado, estructurado e implementado en su totalidad por la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico, por lo tanto no existe contrato firmado con alguna empresa.*  *Se da a conocer lo anterior con fundamento en el artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual señala que, la información generada, administra o en posesión de los sujetos obligados es un bien público. Toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y con las excepciones que esta ley señala.”*  ***Por cuanto hace Tesorería Municipal:***  *“…Me permito dar contestación en el sentido de que no existe Empresa alguna con la que se haya firmado Contrato, ya que el Portal Ciudadano del H. Ayuntamiento de Veracruz* [*www.veracruzmunicipio.gob.mx*](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx) *ha sido planeado estructurado e implementado en su totalidad por la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico.”* | Sin Costos |
| 103/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00600214 | 11/07/2014 | 17/07/2014 | Por medio de la presente solicito al Ayuntamiento de Veracruz, en términos de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo DECIMO SEGUNDO, fracción V, inciso b) del Acuerdo por el que se Establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la  Administración Pública Federal, lo siguiente: Tecnologías que utiliza el sitio web del municipio de  Veracruz de Soto para funcionar. | **NOTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN**  **C. Mariana Tapia**  Por este conducto y a efecto de atender oportunamente su solicitud de Información identificada con número INFOMEX 00600214, con fundamento en el Artículo 56, numeral 2 de la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y dado que en su Solicitud hace referencia a información relacionada con el sitio web del municipio de *“Veracruz de Soto”*; mucho le agradeceré confirme si la información que desea conocer es relativa a este H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver. o se refiere a otro sujeto obligado; lo anterior para estar en posibilidades de proporcionar la información que usted desea conocer. | Sin Costos |
| 104/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00606414 | 14/07/2014 | 28/07/2014 | Solicito a la Escuela Municipal de Bellas Artes de Veracruz en base a lo establecido en su reglamento vigente lo siguiente:  Cuales son los motivos para expulsar de la escuela a un alumno.  Cuales son las razones por las que se puede negar el derecho de inscripción a la escuela.  Copia del reglamento de la escuela. | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Turismo y Cultura de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace a la Dirección de Turismo y Cultura:***  *“… le informo lo siguiente:*  ***1.- CUÁLES SON LOS MOTIVOS PARA EXPULSAR DE LA ESCUELA A UN ALUMNO?***  *R.- En el Reglamento interno de la Escuela Municipal de Bellas Artes, en el apartado núm.* ***V.- DE LAS FALTAS, MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y SANCIONES A LOS ALUMNOS, ASÍ COMO PROCEDIMIENTOS PARA APLICARLAS:*** *Dentro del cual se detalla cuando un alumno causará baja definitiva.*  ***2.- CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE SE PUEDE NEGAR EL DERECHO DE INSCRIPCIÓN A LA ESCUELA?***  *R.- Hasta el momento, no se ha tenido ese caso; no se ha negado el derecho de inscripción a nadie.*  ***3.- REGLAMENTO DE LA ESCUELA***  *R.- Anexo copia del Reglamento Interno de la Escuela Municipal de Bellas Artes.*  Derivado de lo anterior y con base a la información proporcionada oficialmente por la Dirección antes referida, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre *“Reglamento Interno - Escuela Municipal Bellas Artes*”. | Sin Costos |
| 105/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00608714 | 21/07/2014 | 06/08/2014 | Solicito 1.Tipo de plataforma del sitio web del  municipio(http://www.veracruzmunicipio.gob.mx),especificando programa,versión vigente y lenguaje principal. 2.El área responsable de la publicación de contenidos del portal y copia de protocolo, manual, oficio o documento de regulación interna que establezca los criterios para definir el contenido del portal y los procesos de actualización de información. | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la Dirección antes mencionada, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre *“Respuesta INFOMEX* 00608714”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada. | Sin Costos |
| 106/2014 | Escrito Libre | 04/08/2014 | 25/08/2014 | **“…**misma queresulta indispensable para conservar los derechos de los autores de las obras musicales protegidas por la ley y estar en posibilidad de gestionar el pago de las regalías generadas:  1.- El titular y/o nombre de la persona responsable de la organización general del Carnaval de Veracruz de este año 2014.  2.- Autoridad a la que corresponde designar el nombramiento del Titular y/o Responsable del comité de Carnaval Veracruz 2014 y copia certificada de su nombramiento.  3.- Sírvase informar cual es la Reglamentación que rige al festejo denominado Carnaval de Veracruz.  4.- El nombre de las empresas comerciales patrocinadoras del carnaval de Veracruz 2014.  5.- El importe de las aportaciones monetarias y en especie otorgadas al comité organizador del Carnaval de Veracruz 2014, por parte de patrocinadores y apoyo brindado por dependencias del Gobierno del estado. (detallas de que dependencias específicamente y en que consiste apoyo)  6.- Cuál es el salario o remuneración incluidos apoyos económicos y beneficios integrados de los colaboradores del comité organizador del carnaval de Veracruz 2014.  7.- El ingreso monetario total obtenido por el cobro de derechos por la participación de los carros alegóricos, concesiones a gradas, otorgamiento de licencias de venta a vendedores ambulantes, semifijos y concesiones a cervecerías y refresquerías y en general de todo ingreso a las arcas municipales con motivo del carnaval de Veracruz 2014.  8.- El nombre e información general de la Empresa a la que ese ayuntamiento le contrato cada uno los eventos artísticos realizados en el zócalo de la ciudad, auditorio Benito Juárez y la macro plaza del malecón respectivamente con motivo de este festejo y que se detallen como sigue:  25 de febrero: Omar Chaparro  26 de febrero: Megabait  27 de febrero: Fey  28 de febrero: OV7  1 de marzo: Salasa Giants, José Alberto Canario, Aymee Nuviola, Eddi Santiago, Charlie Zaa, Willy Chirino entre otros.  2 de marzo: Los Tigres del Norte  4 de marzo: Chino y Nacho  5 de marzo: Alejandro Sanz  9.- Sírvase informar el monto erogado con motivo de la contratación de los eventos anteriormente mencionado y de que partida específica o recurso se dispuso.  10.- sírvase entregar en copia certificada la relación de los documentos de contratación de los artistas y grupos musicales del carnaval de Veracruz 2014.  11.- Informe si cuenta con la Autorización y/o pago de regalías a la Sociedad de Autores y Compositores de México, Sociedad de Gestión Colectiva en cuanto a los Derechos de Autor según lo dispone el Art. 26 bis de la Ley Federal del Derecho de Autor, con motivo de los eventos musicales del Carnaval de Veracruz 2014.**”** | Con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información identificada con número PMU-106-14, me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial al Comité del Carnaval del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada por el área antes mencionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace al Comité del Carnaval:***  *“…por este conducto me permito dar respuesta a todos y cada unos de puntos a los que se refiere dicha solicitud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57. 1 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:*  *1.- Lic José Salvatori Bronca.*  *2.- Se adjunta copia certificada del nombramiento correspondiente, conteniendo la autoridad que designa.* ***(anexo uno).***  *3.- Reglamento Interno del Comité de Carnaval.*  *4.- Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma y Propimex S. de R.L. de C.V.*  *5.- Se adjunta cuadro explicativo que contiene el detalle de las aportaciones otorgadas por patrocinadores, así como el apoyo de dependencias de Gobierno, en este caso, del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante un subsidio extraordinario* ***(anexo dos).***  *6.- Se anexa cuadro explicativo que contiene el detalle de sueldos de colaboradores.* ***(anexo 3).***    *7.-* ***El anexo dos*** *contiene la información solicitada en este punto.*  *8.- El H. Ayuntamiento de la Ciudad de Veracruz, no celebró contrato alguno con los artistas relacionados en este punto.*  *9.- El H. Ayuntamiento de la Ciudad de Veracruz, no celebró contrato alguno con los artistas relacionados en que antecede.*  *10.- El H. Ayuntamiento de la Ciudad de Veracruz, no celebró contrato alguno con los artistas que se refiere el punto 8 de la solicitud que ahora se responde.*  *11.- Se reitera que el H. Ayuntamiento de la Ciudad de Veracruz, no celebró contrato alguno con los artistas a los que se refiere el punto 8 en la solicitud que ahora se responde, por lo tanto, no aplica el concepto al que el solicitante se refiere en el presente petitorio.”* | Sin Costos |
| 107/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00630614 | 04/08/2014 | 25/08/2014 | A través de la presente solicito información del monto invertido durante la presente administración en equipo electrónico y de computo para las diferentes direcciones y áreas del Ayuntamiento.  Asimismo solicito la lista de equipo electrónico y de computo que se adquirió en cada una de las direcciones y áreas del Ayuntamiento desde que inició de la administración municipal hasta la echa.  Solicito copias fotostáticas de las facturas del equipo electrónico y de computo que se adquirió en cada una de las direcciones y áreas del Ayuntamiento desde que inició la administración municipal hasta la fecha.  Solicito información que pueda explicar si las compras de material electrónico y de computo durante la presente administración se hizo bajo alguna licitación o asignación directa y bajo que criterios se determinó realizar esas compras. | Con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico, Tesorería Municipal así como a la Dirección de Servicios Generales, Equipamiento y Abastecimiento del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las Direcciones antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre *“Respuesta INFOMEX 00630614*”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada. | Sin Costos |
| 108/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00636414 | 04/08/2014 | 18/08/2014 | Muy buenas tardes Titular o Jefe de la Unidad de Acceso al Información.    Mucho agradeceré me proporcionara copia de las circulares y/o oficios (en algún formato digital  PDF o .Doc) que usted a signado hacia el interior del H. Ayuntamiento de Veracruz a las  diferentes áreas que lo integran. En donde les informe de las acciones a realizar a fin de dar  cumplimiento a la Ley Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz    Mucho agradezco la atención que pueda brindar al presente. | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito hacer de su conocimiento que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, realizó una revisión en sus expedientes con el objeto de identificar la documentación que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los Artículos 59.1, facción I y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por este conducto me permito notificarle que a partir del **día de hoy, Lunes 18 de Agosto de 2014;** la documentación relativa a su solicitud de información se encuentra a su disposición para su consulta, y en su caso reproducción, en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública, por un plazo no mayor de 10 días hábiles.  La referida documentación está conformada por un total de 68 hojas, impresas por una sola cara; cuyos costos de reproducción deberán ser cubiertos ante la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz.  No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas. | Sin Costos |
| 109/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00664014 | 07/08/2014 | 04/09/2014 | Información solicitada:  Solicito El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo en fecha 28 de abril de 2014, versión electrónica.    Muchas Gracias | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Secretaría del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace a la Secretaría del H. Ayuntamiento:***  *“…me permito informarle que hasta el día de hoy, el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 está en vías de ser publicado por la Gaceta Oficial del Estado, en un número extraordinario de fecha 30 de abril del presente año. Para mayor ejemplificación, se le comina a consultar la siguiente dirección electrónica:*  -http://www.veracruz.gob.mx/gobiernover/gaceta-oficial/ | Sin Costos |
| 110/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00669314 | 13/08/2014 | 10/09/2014 | Buenas tardes, me gustaría que me proporcionaran una relación tanto de trabajadores de confianza como de sindicato así como sus salarios correspondientes, respecto de la gestión de 2011-2013.    Esperanzando que no contesten que eso corresponde a la administración pasada, ya que deben de tener forzosamente todos esos registros pues es dinero de nuestros impuestos.    Gracias. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada por la Dirección antes mencionada a esta Unidad, la información que a continuación se transcribe:*  *“…Al respecto me permito enviar información adjunta en papel y en digital”*  *Derivado de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los Artículos 59.1, fracción I y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por este conducto me permito notificarle que a partir del* ***día de hoy, Miércoles 10 de Septiembre de 2014;*** *la información proporcionada por la Dirección antes referida, conformada por un disco compacto que conteniendo un archivo de nombre “Categorías y Sueldos 2011-2013”, se encuentra a su disposición en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública, por un plazo no mayor de 10 días hábiles.*  *Debido a que el archivo electrónico antes citado sobrepasa el tamaño máximo permitido por el Sistema INFOMEX-Veracruz, no fue posible llevar al cabo la entrega de la información por este medio.*  *No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.* | Sin Costo |
| 111/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00675914 | 18/08/2014 | 11/09/2014 | Solicito el perfil del personal y la directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz.  Y saber si Belem Palmeros Exsome cumple con el perfil que dictamina el congreso del estado (título y perfil con experiencia en materia de género)para asumir el cargo. Dadas las circunstancias de otros municipios. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada por la Dirección antes mencionada a esta Unidad, la información que a continuación se transcribe:*  *“…me permito remitir el documento relativo a la Plantilla de personal y el perfil, que integra el Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz.*  *Ahora bien, en relación al planteamiento respecto del perfil de “Belem palmeros Exome”,* ***debo reiterar a usted, que en la página electrónica del H. Ayuntamiento de Veracruz, en el apartado de Transparencia, correspondiente a la Fracción III. Directorio, se encuentra un link******con******la denominación “Curricula de Directores”,*** *la cual contiene la descripción solicitada por el propietario, que para mayor abundamiento se transcribe y que se puede encontrar a través de la siguiente liga electrónica:*  [***http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/ayuntamiento/curricula-de-directores/***](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/ayuntamiento/curricula-de-directores/)  ***“Lic. Belem Palmeros Exome***  *Directora del Municipal de la Mujer*   * *Licenciada en Ciencias de la comunicación* * *Se ha desempeñado como gerente general de la empresa Espectaculares Exyme, S.A. de C.V. y también como directora operativa del Estado de Veracruz de la Fundación Michou y Mau IAP, para niños.””*   *Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la Dirección antes mencionada, me permito remitirle un archivo en formato PDF de nombre “Plantilla del Personal del Instituto Municipal de la Mujer de Veracruz”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.* | Sin Costo |
| 112/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00676714 | 18/08/2014 | 05/09/2014 | Buenas tardes , requiero por este medio informacion sobre contratos que hizo constructora o grupo INTRA con el ayuntamiento del puerto de veracruz, para la construccion y apertura del fraccionamiento Oasis, y en que terminos quedo , ya que hasta el dia de hoy, dicho fraccionamiento se encuentra irregular (no aparece como liberado por ayuntamiento) es decir, no aparecemos en el mapa como parte del municipio, y dicha constructora sigue ampliando sus construcciones en otros lugares, no es esto una incongruencia por parte de autoridades municipales o estatales que dan permisos para esta constructora sin haber entregado otras obras? | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial al Instituto Municipal de la Vivienda del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace al Instituto Municipal de la Vivienda:***  *“…me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:*  *Atento a la solicitud descrita con anterioridad, este H. Ayuntamiento no ha celebrado contrato alguno con la constructora CASAS INTRA, S.A. de C.V., para la construcción del fraccionamiento “OASIS”.*  *Ahora bien en lo que respecta al proceso de municipalización en apego a la Ley 241 de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el fraccionador deberá de presentar los planos correspondientes con las modificaciones que se hayan realizado, copia de la licencias concedida y copia de la fianza en garantía otorgada, que se habrá de anexar de recepción formando parte de ella, todo ello para dar cumplimiento a lo establecido en el ordenamiento legal antes invocado.”* | Sin Costos |
| 113/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00679614 | 19/08/2014 | 05/09/2014 | Gestión de los residuos sólidos en el municipio de Veracruz  Documento anexo a la solicitud:  Temática: Gestión de los residuos sólidos  ¿Realiza el municipio de Veracruz la separación de los residuos sólidos? (orgánico e inorgánico)  Cantidad de residuos generados en el municipio de Veracruz tonelada/día y tonelada/año.  ¿Cuál es el gasto anual de la recolección de los residuos sólidos en el municipio de Veracruz?  ¿Cuál es el costo anual de la disposición final de los residuos sólidos en el municipio de Veracruz? | Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Servicios Públicos Municipales así como a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.  Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada información por las Direcciones antes mencionadas a esta Unidad, la que a continuación se transcribe:  ***Por cuanto hace a la Dirección de Servicios Públicos Municipales:***  *“…en la que solicita la siguiente información:*   1. *¿Realiza el municipio de Veracruz la separación de los residuos sólidos?*   ***R: Si se realiza la separación de la basura una vez que llega al relleno sanitario.***   1. *Cantidad de residuos generados en el municipio de Veracruz:*   ***R: Tonelada/día: 600-650.****”*  ***Por cuanto hace a la Tesorería Municipal:***  *“… respecto de:*  *¿Cuál es el gasto anual de la recolección de los residuos sólidos en el Municipio de Veracruz?*  ***El gasto anual presupuestado para éste rubro es de $72´650,000.00 (SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)***  *¿Cuál es el costo anual de la disposición final de los residuos sólidos en el municipio de Veracruz?*  ***Toda vez que se encuentra sub judice el expediente 334/2013 y 335/2013, radicados ambos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado, en términos de los que se estipula en los artículos 11 y 12, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, y del punto vigésimo primero de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para clasificar la Información Reservada y Confidencial, se está en la imposibilidad por parte de esta autoridad, de otorgar información alguna, hasta en tanto no cause ejecutoría.”*** | Sin Costos |
| 114/2014 | Escrito Libre | 20/08/2014 | 28/08/2014 | …considerando mi derecho de acceso a la información pública, por medio de la presente solicito se me proporcionen documentos para conocer lo relativo a la contratación de los servicios de recolección, acopio, almacenamiento, transporte, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales conocidos como “basura”, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, fracciones IV, V, VI, IX, XIII Y XVII , 4.1, 4.2, 4.3, 5, fracción IV, 7, 8.1, fracciones IX, XII,XIV, XX, XXII, XXX, XXXI, XXXIII, XXXVIII, inciso c), 8.2, 26, 29, 56, 57, y demás relativos de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 4, 5, 7, 10, 17, 22, 26, 37, 38, 39, 41 y 45 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, 35, fracción XXIII, XXIV, XXV, INCISO C), 44 y 53 de la Ley número 847 Orgánica del Municipio Libre, y 5 fracciones I y XV y 12 de la Ley número 847 de Prevención y Gestión Integral de Residuo Sólido Urbanos y d Manejo Especial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito a este Sujeto Obligado, la siguientes información pública, en fotocopia;  Considerando  1.- Acta por la que se integró, formó o constituyó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, o cualquiera que sea su denominación, así como de cada una de las sesiones, reuniones o minutas que hayan realizado, ya que me refiero al Comité que están obligados a constituir conforme lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz –Llave.  2.- Acta por la que se integró, formó o constituyó el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz o cualquiera que sea su denominación, así también Actas de todas y cada una de las sesiones, reuniones, reuniones de trabajo, minutas, o como quiera que la denominen las ya que me refiero al Comité que están obligados a constituir conforme a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bines Muebles del Estado de Veracruz.  3.- En caso de haber constituido comisiones de licitación a que se refiere el artículo 7 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, solicito el documento por el que conste su constitución e integración así como de las sesiones, reuniones, reuniones de trabajo, actas o minutas de trabajo que hayan llevado a cabo.  4.- programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a que se refiere el artículo 10 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave.  5.- Relación de requerimientos, derivados del programa anual de adquisiciones consolidado, de bienes muebles y servicios de sus distintas áreas, con la estimación de cantidades o volúmenes y los periodos aproximados de compra o contratación, a que se refiere el artículo 17 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave.  6.- Padrón de proveedores por prestación de servicios y arrendamiento  7.- De sus proveedores o empresas arrendadoras de vehículos del servicio público municipal de recolección, acopio, almacenamiento, transporte, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales, a que se refiere el artículo 35, fracción XXV, inciso c) de la Ley Orgánica del Municipio Libre, solito:  a) Si es personal moral, Copia fotostática cotejada del acta constitutiva de la sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de la propiedad;  b) Copia fotostática cotejada de la cédula de identificación fiscal como contribuyente ante la secretaría de Hacienda y Crédito Público;  c) Copia fotostática cotejada del poder general o especial a favor del representante, otorgado ante la fe de notario público, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad para intervenir en los procedimientos a que esta Ley se refiere en nombre y representación del poderdante;  d) Copia fotostática cotejadas de las últimas declaraciones de obligaciones fiscales ante la Federación, el Estado o el Municipio;  e) Copia fotostática de los pagos a estos proveedores realizados en el periodo de Enero a Abril del 2014.  f) Copia fotostática del registro patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social de las empresas contratadas.  g) Las demás información que la unidad administrativa determine mediante disposiciones generales, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado.  Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22, fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave.  8.- Copia de los contratos celebrados en 2014, por medio de los cuales el Ayuntamiento de Veracruz, contrató con las empresas o personas, el arrendamiento de vehículos o la prestación del servicio público de recolección y traslado de residuos sólidos no peligroso, comúnmente denominados basura, así también el contrato con la empresa donde se deposita la basura.  9.- Toda la documentación que se haya generado del proceso completo y/o procedimiento de Licitación Pública y/o Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores y/o Adjudicación directa, por el cual se haya determinado contratar con cada empresa o persona, la renta de vehículos o la prestación del servicio público y traslado de residuos sólidos no peligrosos, comúnmente denominados basura para el ejercicio 2014.  En Caso de haber llevado a cabo licitación pública en el año en curso, solicito:   1. Convocatoria, 2. Bases; 3. publicación de la convocatoria en la Tabla de Avisos y en un Periódico de circulación local o regional, que se hayan realizado; 4. Propuesta técnica de todos los participantes; 5. Propuesta económica de todos los participantes; 6. Junta de aclaraciones de haberse llevado a cabo; 7. El documento (acta, sesión, minuta o como quiera que le denominen) por el que se hizo constar la presentación y apertura de las proposiciones; 8. dictamen técnico económico, 9. Fallo, y Notificación del fallo a los licitantes.   En caso de haberse llevado a cabo Licitaciones simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores en este año en curso, solicito:   1. Escrito (oficio, carta o como quiera que le hayan denominado) Invitación; 2. propuestas de los proveedores invitados; 3. El documento (acta, sesión, minuta o como quiera que le denominen) por el que se hizo constar la presentación y apertura de las proposiciones; 4. Fallo, y 5. En caso de que solo se haya presentado un licitante, solicito la investigación de mercado que se debió realizar.   En caso de haberse llevado a cabo Adjudicación Directa, solicito el dictamen y el pedido y/o contrato respectivo.  10.- De la Comisión de Limpia pública del Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz solicito:   1. El programa para la atención del servicio público de su competencia. 2. Supervisiones realizadas en esta materia 3. Reportes y/o informes o como quiera que sea su denominación de la vigilancia efectuada a los sistemas de recolección y disposición final de la basura.   11.- El Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los residuos Sólidos Urbanos.  12.- El plan de manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, incluyendo la recolección, acopio, almacenamiento, transporte, tratamiento, reciclado y disposición final, dentro de su territorio. | Como parte de la Entrega de Información pública, relativa a la solicitud signada por el C. Fernando Yunes Márquez, recibida en las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Veracruz, en fecha 20 de agosto del presente año, y en complemento al oficio número PM/UAIP/780/14, de fecha 27 de agosto del presente año, por medio de la presente Cédula, se certifica la entrega de la documentación señalada en el proveído en cita, misma que se conforma de los siguientes Anexos:  **Anexo 1:** Integrado por seis fojas en fotocopia simple;  **Anexo 2:** Integrado por setenta y seis fojas en fotocopia simple;  **Anexo 3:** Integrado por cinco fojas en fotocopia simple;  **Anexo 4:** Integrado por nueve fojas en fotocopia simple;  **Anexo 5:** Integrado por treinta y ocho fojas en fotocopia simple;  **Anexo 6:** Integrado por una foja en fotocopia simple;  **Anexo 7:** Integrado por ciento doce fojas en fotocopia simple;  **Anexo 8:** Integrado por cuatro fojas en fotocopia simple;  **Anexo 9:** Integrado por siete fojas en fotocopia simple. | Sin Costos |
| 115/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00708114 | 02/09/2014 | 11/09/2014 | Por medio de la presente solicito al Ayuntamiento de Veracruz, en términos de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental lo siguiente: El presupuesto asignado al área responsable del desarrollo y contenido del sitio web del municipio, si es que existe un área responsable de esto. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  ***Por cuanto hace a la Tesorería Municipal:***  *“…Dentro de la Propuesta de Inversión 2014 se incluye la partida presupuestal denominada Gobierno Electrónico, misma entre otros comprende el Proyecto de Portal Ciudadano, para el cual se tiene proyectado invertir por éste rubro entre sesenta y ochenta mil pesos anuales, por el concepto de hospedaje de portal ciudadano, para lo cual se tendrá que realizar el proceso correspondiente tal y como lo señala la ley de la materia; además cabe aclarar que hasta el momento se no sea erogado recurso alguno.”* | Sin Costo |
| 116/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00708214 | 02/09/2014 | 24/09/2014 | Por medio de la presente solicito al Ayuntamiento de Veracruz, en términos de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental lo siguiente: El número de programadores y desarrolladores del sitio web del municipio así como el salario que percibe cada uno. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  ***Por cuanto hace a la Dirección de Administración:***  *“…Al respecto les informo que la Dirección de Innovación y Gobierno Electrónico tiene un programador y un desarrollador; el sueldo del primero es de $9,500 pesos mensuales y el desarrollador es de $10,000 pesos mensuales.”* | Sin Costo |
| 117/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00708314 | 02/09/2014 | 11/09/2014 | Por medio de la presente solicito al Ayuntamiento de Veracruz, en términos de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental lo siguiente: Pago anual del hospedaje de su página web(hosting) | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  ***Por cuanto hace a la Tesorería Municipal:***  *“…No existe a la fecha erogado recurso alguno por tal concepto; cabe mencionar que dentro de la Propuesta de Inversión 2014 se incluye la partida presupuestal denominada “Gobierno Electrónico”, misma que entre otros comprende el Proyecto de Portal Ciudadano, para el cual hasta el momento no se ha erogado recurso alguno, sin embargo se tiene proyectado invertir por éste rubro entre sesenta y ochenta mil pesos anuales, por el concepto de hospedaje de portal ciudadano, para lo cual se tendrá que realizar el proceso correspondiente tal y como lo señala la ley de la materia.”* | Sin Costo |
| 118/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00708414 | 02/09/2014 | 11/09/2014 | Por medio de la presente solicito al Ayuntamiento de Xalapa, en términos de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental lo siguiente: El presupuesto asignado al área responsable del desarrollo y contenido del sitio web del municipio, si es que existe un área responsable de esto. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  ***Por cuanto hace a la Tesorería Municipal:***  *“…Me permito dar contestación al mismo, en el sentido de comunicarle al ciudadano que dicha información no es de nuestro dominio al no pertenecer a ésta Administración Municipal, pues se refiere al del Ayuntamiento de Xalapa.”* | Sin Costo |
| 119/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00713114 | 08/09/2014 | 15/09/2014 | 1) Cualquier dictamen u otra documentación generada de inspecciones o revisiones a la torre pediátrica u hospital infantil Dr. Luis Mondragón Carvajal, ubicada en la avenida 20 de noviembre a un costado del Hospital Regional de Veracruz realizado del 2011 a la fecha.  2) Cualquier dictamen u otra documentación generada de inspecciones o revisiones a la torre pediátrica u hospital infantil Dr. Luis Mondragón Carvajal, ubicada en la avenida 20 de noviembre a un costado del Hospital Regional de Veracruz realizado desde el inicio de la construcción de la obra hasta el 2011. | *Con el objeto de dar atención a su solicitud número INFOMEX 00713114, en la que usted requiere información relativa a: “****1) Cualquier dictamen u otra documentación generada de inspecciones o revisiones a la torre pediátrica u hospital infantil Dr. Luis Mondragón Carvajal, ubicada en la avenida 20 de noviembre a un costado del Hospital Regional de Veracruz realizado del 2011 a la fecha. 2) Cualquier dictamen u otra documentación generada de inspecciones o revisiones a la torre pediátrica u hospital infantil Dr. Luis Mondragón Carvajal, ubicada en la avenida 20 de noviembre a un costado del Hospital Regional de Veracruz realizado desde el inicio de la construcción de la obra hasta el 2011****”, me permito hacer de su conocimiento que al corresponder a una obra de infraestructura responsabilidad de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, ésta información se encuentra fuera del ámbito de competencia de este H. Ayuntamiento.*  *Motivo por el cual su solicitud de información deberá ser realizada al referido sujeto obligado, quien posiblemente cuente con la información que usted desea conocer.*    *Se proporciona la dirección electrónica del Portal de Transparencia de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, donde podrá encontrar los mecanismos para solicitar información a dicho sujeto obligado:*  [*http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/*](http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/) | Sin Costo |
| 120/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00746514 | 24/09/2014 | 07/10/2014 | Con fundamento en los artículos 2.1, 4, 5 fracción IV, 6.1 fracción I,II, IX, 6.2, 8.1 fracción IX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la LLave; solicito me envíe el Balance General y el Estado de Resultados del mes de Diciembre 2013. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…Al respecto le informo que lo solicitado se encuentra publicado y se puede consultar en la página del Ayuntamiento de Veracruz: www.veracruzmunicipio.gob.mx en el portal de Transparencia, en la pestaña 2014-2017, en la fracción XXIX. Estados Financieros, pero sin embargo se le envía la impresión con la información solicitada.”*  *Así mismo, me permito remitirle un archivo en formato PDF de nombre “Balance General - Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada por el área antes citada.* | Sin Costo |
| 121/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00747114 | 25/09/2014 | 07/10/2014 | Se adjunta archivo con la información solicitada  Anexo:   * ¿Cuenta el municipio de Veracruz con plantas de composta para los residuos orgánicos (nombre de las plantas y ubicación)? * ¿Cuál es el consumo eléctrico anual (kW/hr) que presenta cada planta de composta en el municipio de Veracruz? * ¿Cuál es el gasto anual ($) del consumo eléctrico en cada planta de composta en el municipio de Veracruz? * ¿Cuenta el municipio de Veracruz con plantas de selección para los residuos sólidos urbanos (nombre de las plantas y ubicación)? * ¿Cuál es el consumo eléctrico anual (kW/hr) que presenta cada planta de selección en el municipio de Veracruz? * ¿Cuál es el gasto anual ($) del consumo eléctrico en cada planta de selección en el municipio de Veracruz? | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…Al respecto le informo:*   * *¿Cuenta el municipio de Veracruz con plantas de composta para los residuos orgánicos (nombre de las plantas y ubicación)?*   ***R=NO***   * *¿Cuál es el consumo eléctrico anual (kW/hr) que presenta cada planta de composta en el municipio de Veracruz?*   ***R=No Tenemos***   * *¿Cuál es el gasto anual ($) del consumo eléctrico en cada planta de composta en el municipio de Veracruz?*   ***R= Ninguno***   * *¿Cuenta el municipio de Veracruz con plantas de selección para los residuos sólidos urbanos (nombre de las plantas y ubicación)?*   ***R= Existe un Relleno Sanitario en Veracruz y se considera como planta de selección y el cual se encuentra concesionada a la empresa PROACTIVA, misma que realiza la labor de separación de basura, se ubica en la carretera Veracruz-Cardel Kilómetro 1.5 de la Col. Renacimiento, por lo tanto para esta labor que se realiza no se generan gastos de consumo eléctrico.****”* | Sin Costo |
| 122/2014 | Escrito Impreso | 25/09/2014 | 09/10/2014 | SE SOLICITA COPIA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LAGUNA DE TORTUGAS Y EJE 1 PONIENTE; COL. EJIDO EL COYOL. C.P. 91779 VERACRUZ, VER | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…Se le informa lo siguiente: “La obra que se está realizando en el terreno de la dirección mencionada es de competencia Estatal por la cantidad de metros cuadrados de terreno, por lo que esta dependencia no se encuentra facultada para emitir el resolutivo de impacto ambiental, ni cuenta con copia de tal, toda vez que la autoridad facultada para otorgarlo es el Estado. Si embrago, los Estudios Ambientales cuentan con la calidad de ser documentos públicos por lo que procede solicitarlo en la* ***SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO (SEDEMA),*** *mediante su portal virtual o mediante oficio”*  *Por lo antes expuesto, me permito hacerle de su conocimiento la dirección electrónica de la página de internet de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz, sujeto obligado, quien posiblemente cuente con la información que usted desea conocer.*  *-* [*http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/*](http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/) | Sin Costo |
| 123/2014 | Escrito Impreso | 25/09/2014 | 09/10/2014 | SE SOLICITA COPIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PREDIO UBICADO EN CALLE LAGUNA DE TORTUGAS Y EJE 1 PONIENTE; COLONIA EJIDO EL COYOL. C.P. 91779 VERACRUZ, VER | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información identificad. En términos del Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito notificarle que a partir del* ***día de hoy Jueves 09 de Octubre del presente,*** *la documentación relativa a su solicitud de información se encuentra a su disposición por un plazo no mayor de 10 días hábiles, en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública.*  *De igual manera y con fundamento en lo establecido en los Artículos 58, 59.1, fracción I y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de su conocimiento que esta documentación está conformada por un total de 1 hoja; cuyos costos de reproducción deberán ser cubiertos ante la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz.*  *No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de atención y entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.* | Con Costo |
| 124/2014 | Escrito Impreso | 25/09/2014 | 09/10/2014 | SE SOLICITA COPIA DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LAGUNA DE TORTUGAS Y EJE 1 PONIENTE; COLONIA EJIDO EL COYOL. C.P. 91779 VERACRUZ, VER | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información identificad. En términos del Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito notificarle que a partir del* ***día de hoy Jueves 09 de Octubre del presente,*** *la documentación relativa a su solicitud de información se encuentra a su disposición por un plazo no mayor de 10 días hábiles, en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública.*  *De igual manera y con fundamento en lo establecido en los Artículos 58, 59.1, fracción I y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de su conocimiento que esta documentación está conformada por un total de 1 hoja; cuyos costos de reproducción deberán ser cubiertos ante la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz.*  *No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de atención y entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.* | Con Costo |
| 125/2014 | Escrito Impreso | 25/09/2014 | 09/10/2014 | SE SOLICITA COPIA DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE SUELO; EXTRACCION DE TIERRA, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LAGUNA DE TORTUGAS Y EJE 1 PONIENTE; COLONIA EJIDO EL COYOL. C.P. 91779 VERACRUZ, VER | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. En términos del Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito notificarle que a partir del* ***día de hoy Jueves 09 de Octubre del presente,*** *la documentación relativa a su solicitud de información se encuentra a su disposición por un plazo no mayor de 10 días hábiles, en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la Información Pública.*  *De igual manera y con fundamento en lo establecido en los Artículos 58, 59.1, fracción I y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de su conocimiento que esta documentación está conformada por un total de 38 hojas; cuyos costos de reproducción deberán ser cubiertos ante la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz.*  *No omito mencionar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento, frente al Zócalo (Zaragoza s/n, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700), en un horario de atención y entrega de información de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.* | Con Costo |
| 126/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00747114 | 29/09/2014 | 07/10/2014 | Temática: Gestión de la disposición final para los Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Veracruz.  ¿Cuáles son los sitios de DISPOSICIÓN FINAL para los residuos sólidos urbanos del municipio de Veracruz? (Nombres y ubicación)  ¿Cuál es el consumo eléctrico anual en kw/h en estos sitios de disposición final (de la pregunta anterior)?  ¿Cuál es el gasto anual ($) del consumo eléctrico en cada sitio de disposición final en el municipio de Veracruz? | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…al respecto le informo:*  *Gestión de la disposición final para los Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Veracruz*   * *¿Cuáles son los tipos de DISPOSICIÓN FINAL para los residuos sólidos urbanos del municipio de Veracruz?* * ***R= Es el Relleno municipal de Veracruz, ubicado en la carretera Veracruz-Cardel Kilómetro 1.5, colonia el Renacimiento.*** * *¿Cuál es el consumo eléctrico anual en kw/h en estos sitios de disposición final de la pregunta anterior?* * ***R= En el relleno sanitario no hay alumbrado, sin embargo fue instalado 1 reflector y foco en la caseta el consumo eléctrico anual es aprox. De 3,000 kwh*** * *¿Cuál es el gasto anual ($) del consumo eléctrico en cada sitio de disposición final en el municipio de Veracruz?* * ***R= Y el cargo anual es aproximadamente de $5,400.00 (Cinco Mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.)*** | Sin Costo |
| 127/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00759614 | 02/10/2014 | 15/10/2014 | Necesito la fecha de publicación, ya sea en la Gaceta o en el Periódico Oficial del Estado, del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Asuntos Legales del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…después de una revisión en los reglamentos que obran en la Dirección me permito exponerle lo siguiente:*  *El reglamento vigente de Construcciones para el Municipio de Veracruz, se publicó en la* ***Gaceta Oficial del Estado, en fecha 1 de noviembre de 2013, mediante número extraordinario 430, Tomo CLXXXVIII****, de la cual me permito enviarle una copia de la caratula como sustento.”*  *Así mismo, me permito remitirle un archivo en formato PDF de nombre “Caratula de la Gaceta Oficial del Estado de fecha 1 de noviembre de 2013, mediante número ext. 430, Tomo CLXXXVIII ”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada por el área antes citada.*  *De igual manera puede consultar dicha Gaceta en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento, dentro del Rubro de información I. Normatividad, en el apartado de “Reglamentos”, en la siguiente dirección electrónica: http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/transparencia/i-normatividad/* | Sin Costo |
| 128/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00760214 | 02/10/2014 | 31/10/2014 | Con fundamento en el artículo 8º Constitucional y 56 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de manera respetuosa se solicita la siguiente información que a continuación se indica:    “El listado detallado de la Nómina del Ayuntamiento de Veracruz tanto de trabajadores de Confianza, Sindicalizados y Eventuales por el periodo del 1º de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013”, dicho listado que me harían el favor de proporcionarme se solicita contenga lo siguiente:  -CATEGORIA  -NOMBRE, APELLIDO PATERNO Y MATERNO  -TIPO DE EMPLEADO  -DEPARTAMENTO  -DEPENDENCIA  -SUELDO  -TIEMPO EXTRA  -DIFERENCIA DE SUELDO  -COMPLEMENTARIA  -COMPENSACION  -PRIMA DOMINICAL  -OTRAS PERCEPCIONES -PRIMA VACACIONAL  -QUINQUENIO  -BONOS DE PRODUCTIVIDAD  -ESTIMULO POR ASISTENCIA  -NUEVO COMPLEMENTO  -TOTAL DE PERCEPCIONES  -AGUINALDO.  Asimismo el listado de nómina que amablemente me sea proporcionado deberá ser quincenal, es decir el listado de nómina de la 1º quincena de enero 2013, el listado de nómina de la 2º quincena de enero de 2013, el listado de nómina de la 1º quincena de febrero de 2013, el listado de nómina de la 2º quincena de febrero de 2013, etc., y así sucesivamente hasta llegar a diciembre de 2013.    No dejo de ser omiso en manifestar que solo para que en el supuesto de que la información no fuera posible enviarlo mediante archivo digital y por ende se deberá de recoger físicamente ante las instalaciones de Acceso a la información esto con fundamento en los artículos 59.1 fracción I y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se solicita de manera respetuosa, sea autorizado a la C. Danitza Hernández López para efectos de autorizada para la recepción de la documentación, insisto solo para que en el supuesto que se tenga que recoger. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a sus solicitudes de información. Me permito comunicarle que en atención a sus solicitudes, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso lo que a continuación se transcribe:*  *“…se le hace de su conocimiento, que respecto de su oficio que refiere la petición “El listado detallado de la Nómina del Ayuntamiento de Veracruz tanto de trabajadores de Confianza, Sindicalizados y Eventuales por el periodo del primero de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013”, dicho listado se solicita contenga (…)”, al respecto de acuerdo a lo que precisa el numeral en el inicio citado, el H. Ayuntamiento de Veracruz, cumple sus obligaciones en materia de transparencia, publicado en el portal electrónico en el apartado Transparencia 2011-2013, lo relativo a la obligación que solicita el peticionario, cuya liga electrónica es la siguiente:http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/sitios/transparencia-11-13/files/transparencia/pdf/sueldos11\_13.pdf. lo anterior, en apoyo en lo establecido en el artículo 56 punto 1 fracción IV y artículo 57 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia en aplicación, así como, en lo establecido por los artículos 30, 31 y 32 del Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y del Comité de Información de Acceso Restringido para el Municipio de Veracruz.”* | Sin Costo |
| 129/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00762114 | 03/10/2014 | 29/10/2014 | Solicito se me indique el fundamento y/o el motivo del por qué el municipio de Veracruz está en la imposibilidad de otorgarme información referente al costo anual de la disposición final en rellenos sanitarios, de los residuos sólidos urbanos en el municipio de Veracruz. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por el área antes mencionada, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00762114”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.* | Sin Costo |
| 130/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00764314 | 06/10/2014 | 15/10/2014 | Cantidad de residuos ORGÁNICOS generados al día en el municipio de Veracruz | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…al respecto le informo:*  *Esta información no se puede proporcionar en virtud de que no se cuenta de parte del Municipio de Veracruz con una infraestructura adecuada para la separación de residuos mezclados.”*  *Con fundamento en lo establecido en el Artículo 57, numerales 1 y 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este H. Ayuntamiento, se encuentra imposibilitado de proporcionar más información.* | Sin Costo |
| 131/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00771114 | 09/10/2014 | 24/10/2014 | ¿Cuántas toneladas de residuos sólidos urbanos se reciben al día en el Relleno sanitario del municipio de Veracruz que se ubica en la carretera Veracruz-Cardel Kilómetro 1.5 de la Col. Renacimiento?  Costo por recibir y/o tratar una tonelada de residuos sólidos urbanos en el Relleno sanitario del municipio de Veracruz que se ubica en la carretera Veracruz-Cardel Kilómetro 1.5 de la Col. Renacimiento | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. identificada con número INFOMEX 00771114, en la que Usted solicita lo siguiente:*  *“¿Cuántas toneladas de residuos sólidos urbanos se reciben al día en el Relleno sanitario del municipio de Veracruz que se ubica en la carretera Veracruz-Cardel Kilómetro 1.5 de la Col. Renacimiento?*  *Costo por recibir y/o tratar una tonelada de residuos sólidos urbanos en el Relleno sanitario del municipio de Veracruz que se ubica en la carretera Veracruz-Cardel Kilómetro 1.5 de la Col. Renacimiento.”*  *Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…al respecto le informo:*  *• “Cuantas toneladas de residuos sólidos urbanos se reciben al día en el Relleno sanitario del municipio de Veracruz que se ubica en la carretera Veracruz-Cardel Kilómetro 1.5 de la colonia Renacimiento”*  *R= Alrededor de 600 toneladas diarias.*  *• “Costo por recibir y/o tratar una tonelada de residuos sólidos urbanos en el Relleno sanitario del municipio de Veracruz que se ubica en la carretera Veracruz-Cardel kilómetro 1.5 de la colonia Renacimiento.”*  *R= El Ayuntamiento paga alrededor de $122.00 la tonelada.”* | Sin Costo |
| 132/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00775514 | 13/10/2014 | 27/10/2014 | ¿Cuál es el monto ejercido del presupuesto fiscal 2014 en obra pública? | *Con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información identificada. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…al respecto me permito contestar que del Presupuesto Fiscal 2014 al 30 de septiembre el Monto ejercido en obra pública es por $44´511,945.12.”* | Sin Costo |
| 133/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00776014 | 13/10/2014 | 27/10/2014 | ¿Cuánto es el dinero que se ha recaudado en el primer semestre del año por concepto de parquímetros en el municipio de veracruz?  ¿Qué porcentaje del dinero recaudado de parquímetros es otorgado al ayuntamiento por parte de la empresa "zeus monitoreo vial"?  ¿Cómo está siento invertido el dinero que recibe el ayuntamiento de parte de "Zeus monitoreo vial"? | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…Al respecto me permito informarle lo siguiente:*  *Para el concepto de “Parquímetros” no es aplicable el término “Recaudación”, ya que no se trata de ningún impuesto establecido y/o tasado en el Código Financiero para el Municipio de Veracruz, por lo que un ingreso por concepto de parquímetros como recaudación no existe.*  *En cuanto a la primera pregunta que se nos hace, es pertinente aclarar que dicha cantidad es responsabilidad de la Empresa Zeus, S.A. de C.V. por lo que no estamos en condiciones de dar respuesta a ello.*  *Por lo que hace a la segunda pregunta, del dinero generado por la Recolección de parquímetros al Ayuntamiento corresponde el 32% del ingreso generado por cada parquímetro. De multas, corresponde el 32% al Municipio y el 10% al DIF.*  *Y finalmente, el dinero recolectado de parquímetros se encuentra custodiado en un Fideicomiso que se invierte en: Obras, mantenimiento y rehabilitación exclusivamente del Centro Histórico del H. Ayuntamiento de Veracruz.”* | Sin Costo |
| 134/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00779914 | 14/10/2014 | 31/10/2014 | Con fecha 02 de Octubre de 2014 fue envíado solicitud de información vía INFOMEX, en el cual nos fue entregado el ACUSE CON NUMERO DE FOLIO 00760214, pero es el caso posiblemente  por un error en no saber como se ocupa la plataforma de infomex, a la fecha no se ha dado a conocer cuando se tiene como fecha para dar respuesta a nuestra petición por parte de la  autoridad consultada, no obstante ello, se envía de nuevamente nueva solicitud de información el cual consiste en la siguiente:    Con fundamento en el artículo 8º Constitucional y 56 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de manera respetuosa se solicita la siguiente información que a continuación se indica:    “El listado detallado de la Nómina del Ayuntamiento de Veracruz tanto de trabajadores de Confianza, Sindicalizados y Eventuales por el periodo del 1º de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013”, dicho listado que me harían el favor de proporcionarme se solicita contenga lo siguiente:  -CATEGORIA  -NOMBRE, APELLIDO PATERNO Y MATERNO  -TIPO DE EMPLEADO  -DEPARTAMENTO  -DEPENDENCIA  -SUELDO  -TIEMPO EXTRA  -DIFERENCIA DE SUELDO  -COMPLEMENTARIA  -COMPENSACION  -PRIMA DOMINICAL  -OTRAS PERCEPCIONES  -PRIMA VACACIONAL  -QUINQUENIO  -BONOS DE PRODUCTIVIDAD  -ESTIMULO POR ASISTENCIA  -NUEVO COMPLEMENTO  -TOTAL DE PERCEPCIONES  -AGUINALDO.  Asimismo el listado de nómina que amablemente me sea proporcionado deberá ser quincenal, es decir el listado de nómina de la 1º quincena de enero 2013, el listado de nómina de la 2º quincena de enero de 2013, el listado de nómina de la 1º quincena de febrero de 2013, el listado de nómina de la 2º quincena de febrero de 2013, etc., y así sucesivamente hasta llegar a diciembre de 2013.  No dejo de ser omiso en manifestar que solo para que en el supuesto de que la información no fuera posible enviarlo mediante archivo digital y por ende se deberá de recoger físicamente ante las instalaciones de Acceso a la información esto con fundamento en los artículos 59.1 fracción I y 59.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se solicita de manera respetuosa, sea autorizado a la C. Danitza Hernández López para efectos de autorizada para la recepción de la documentación, insisto solo para que en el supuesto que se tenga que recoger. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a sus solicitudes de información. Me permito comunicarle que en atención a sus solicitudes, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso lo que a continuación se transcribe:*  *“…se le hace de su conocimiento, que respecto de su oficio que refiere la petición “El listado detallado de la Nómina del Ayuntamiento de Veracruz tanto de trabajadores de Confianza, Sindicalizados y Eventuales por el periodo del primero de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013”, dicho listado se solicita contenga (…)”, al respecto de acuerdo a lo que precisa el numeral en el inicio citado, el H. Ayuntamiento de Veracruz, cumple sus obligaciones en materia de transparencia, publicado en el portal electrónico en el apartado Transparencia 2011-2013, lo relativo a la obligación que solicita el peticionario, cuya liga electrónica es la siguiente:http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/sitios/transparencia-11-13/files/transparencia/pdf/sueldos11\_13.pdf. lo anterior, en apoyo en lo establecido en el artículo 56 punto 1 fracción IV y artículo 57 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia en aplicación, así como, en lo establecido por los artículos 30, 31 y 32 del Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y del Comité de Información de Acceso Restringido para el Municipio de Veracruz.”* | Sin Costo |
| 135/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00780314 | 15/10/2014 | 27/10/2014 | ¿Cuantos rellenos sanitarios existen en el municipio de Veracruz?  En una escala del 1 al 10 ¿Que tan efectivos son?  ¿Han hecho estudios sobre la contaminación que generan los gases no controlados que contribuyen al efecto invernadero? Si es así, ¿Cuales han sido los últimos resultados obtenidos?¿Quien estuvo a cargo del estudio? ¿Les han dado solución a los problemas encontrados?  ¿Les dan un correto mantenimiento a los rellenos sanitarios?¿Cada cuanto tiempo?¿Cuanto cuesta el mantenimiento de los rellenos sanitarios?¿Quien se encarga de verificar que se cumpla? | *Con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información identificad. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, la Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Servicios Públicos Municipales de este H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…al respecto le informo:*  *¿Cuántos rellenos sanitarios existen en el municipio de Veracruz?.*  *R= 1 relleno sanitario en el municipio.*  *En una escala del 1 al 10 ¿Qué efectivos son?*  *R= El relleno sanitario tiene un método de disposición final de la basura de manera eficiente, barato y con normas reguladoras que son respetadas por el personal, y su calificación es 8 de acuerdo a la escala solicitada.*  *¿Han hecho estudios sobre la contaminación que generan los gases no controlados que contribuyen al efecto invernadero?*  *R= No*  *¿Cuáles han sido los últimos resultados obtenidos?*  *R= -----*  *¿Quién estuvo a cargo del estudio?*  *R= -----*  *¿Les han dado solución a los problemas encontrados?*  *R=-----*  *¿Les dan un correcto mantenimiento a los rellenos sanitarios?*  *R= SI a través de la empresa que tiene la concesión del relleno sanitario.*  *¿Cada cuánto tiempo?*  *R= Permanentemente la empresa concesionaria*  *¿Cuánto cuesta el mantenimiento de los rellenos sanitarios?*  *R= Este monto se encuentra definido en la concesión que tiene con la empresa.*  *¿Quién se encarga de verificar que se cumpla?*  *R= La Dirección de Servicios Públicos Municipales a través de la Subdirección de Limpia Pública.”* | Sin Costo |
| 136/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00782814 | 15/10/2014 | 27/10/2014 | Por medio de la presente, solicitó se me proporcione la siguiente información:    1. Número total de centros penitenciarios en el municipio de VERACRUZ cuya administración recae en el mismo municipio.    2. De acuerdo a la respuesta que me proporcionen de la pregunta No. 1, solicito el siguiente desagregado: cuántos y cuál es el nombre oficial de los Centros Penitenciarios del Municipio de VERACRUZ que cuentan con inhibidores de señales celulares (Sistemas para bloquear la señal de celulares dentro de los Centros Penitenciarios)    3. Número total de Patrullas con las que cuenta el Municipio de VERACRUZ 4. De acuerdo a la respuesta que me proporcionen en la pregunta No. 3, solicitó saber cuántas de éstas patrullas tienen incorporado sistema GPS (Sistema de Posicionamiento Global)? Ruego sean contestadas las preguntas anteriores de manera individual (es decir pregunta- respuesta). | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Protección Ciudadana y Vialidades del H. Ayuntamiento, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…me permito informarle que conforme al Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz con fecha 20 de Diciembre de 2011, el Estado de Fuerza de Seguridad Pública pertenece a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, por lo que esta Dirección a mi cargo no le compete dicha información.”*  *Derivado de lo anterior, me permito, hacerle de su conocimiento la página web de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, sujeto obligado quien posiblemente cuente con la información que usted desea conocer.*  *-http://www.veracruz.gob.mx/seguridad* | Sin Costo |
| 137/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00787814 | 17/10/2014 | 27/10/2014 | 1. ¿Cuales son los requisitos para la autorización de un sitio o base de taxis?  2. ¿En que ley se basan para la autorización de un sitio determinado?  3. ¿Cuanto cuesta cada permiso?  4. ¿cual es el procedimiento para la asignación de un sitio de taxis?  5. ¿los permisos se realizan de manera grupal o individual?  6. de cuanto es el tiempo asignado por cada permiso. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección del Consejo Municipal de Protección Ciudadana y Vialidades del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…me permito informarle que conforme al Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz con fecha 06 de Enero de 2011, será el Gobierno del Estado de Veracruz quien asume el Mando y Operación del Servicio Público de Tránsito del Municipio de Veracruz, Veracruz, por lo que a esta Dirección a mi cargo no le compete dicha información.”*  *Derivado de lo anterior, me permito, hacerle de su conocimiento la página web de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, sujeto obligado quien posiblemente cuente con la información que usted desea conocer.*  *-http://www.veracruz.gob.mx/seguridad* | Sin Costo |
| 138/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00795114 | 21/10/2014 | 31/10/2014 | Plan Municipal de desarrollo 2014-2017 | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Secretaría del Ayuntamiento de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación se transcribe:*  *“…me permito informarle que en la dirección electrónica: htt://www.veracruz.gob.mx/gobiernover/gaceta-oficial/ en el mes de abril, en la Gaceta Oficial No. Ext.174 tomo XII, se encuentra el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017 de este municipio.”* | Sin Costo |
| 139/2014 | Formato Impreso | 28/10/2014 | 11/11/2014 | SOLICITO INFORMACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE LAGUNA DE TORTUGAS Y EJE 1 PONIENTE, COLONIA EJIDO EL COYOL. VERACRUZ, VER. C.P. 91779 YA QUE FORMABA PARTE DE LA RESERVA TERRITORIAL EJIDO EL COYOL. (1989-2014) | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección del Instituto Municipal de la Vivienda de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue proporcionada a esta Unidad la información que a continuación se transcribe:*  *“…hago de su conocimiento lo siguiente:*  *Se verificó dentro de la base de datos que obra en este Instituto y se encontró únicamente la Constancia de Zonificación (Opinión de Uso de Suelo), la cual es solo informativa y manifiesta la Construcción de una Plaza Comercial.*  *• Habeco S.A. de C.V. y/o Desarrolladora Carpin S.A. de C.V.- Expediente 1077/11/2013 de fecha 04/11/213. ”*  *Es pertinente mencionar que la Constancia de zonificación en referencia, corresponde con la entregada a usted en fecha 17 de Octubre de 2014, como parte de la respuesta a su solicitud de información PMU125-14. En caso de requerir de nueva cuenta copia del documento en referencia, deberá presentarse en las instalaciones de esta Unidad de Acceso a la información, para realizar el trámite correspondiente ante la Tesorería Municipal.*  *De igual manera, me permito sugerirle que solicite información al respecto ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, a través de su Dirección General del Patrimonio del Estado, sujeto obligado quien posiblemente cuente con la información que usted desea conocer.*  *Dirección Electrónica de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz - Dirección General del Patrimonio del Estado:*  *http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/patrimonio-del-estado/*  *Sin más por el momento y con fundamento en el artículo 57.1 de la Ley en la materia, que establece que solo se entregará aquella información que se encuentre en poder del sujeto obligado, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.* | Sin Costo |
| 140/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00843014 | 07/11/2014 | 12/11/2014 | cual es el numero de empleados que laboran en la dependencia? ( no externos ni proveedores) solo directos en el Ayto. de Veracruz. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación se transcribe:*  *“…Al respecto me permito informarle que le número de empleados en el H. Ayuntamiento de Veracruz es de 3,677.”* | Sin Costo |
| 141/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00852214 | 12/11/2014 | 24/11/2014 | Con que facultad juridica en caso concreto reglamento funciona la oficina de tramites y licencias del ayuntamiento, en su defecto, bajo que principio legal cuentan con facultades juridicas para determinar la entrega y recepcion de los tramites de la administracion publica y en caso de existir, mediante que principio no violentan la ley organica del muncipio libre. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Trámites y Licencias, así como a la Dirección de Asuntos Legales del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las Direcciones antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00852214”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.* | Sin Costo |
| 142/2014 | Formato Impreso | 14/11/2014 | 08/12/2014 | Nómina completa con nombres y salarios de la Dirección de Gobernación del H. ayuntamiento de Veracruz, Ver. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación se transcribe:*  *“…Me permito informarle que después de una búsqueda exhaustiva en la Dirección de Administración a mi digno cargo, no existe registro de unidad administrativa alguna denominada como “Dirección de Gobernación”, por lo tanto no es posible entregar la información respectiva.”* | Sin Costo |
| 143/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00873114 | 19/11/2014 | 07/01/2015 | ¿Cuáles son TODOS los servicios que el Ayuntamiento ofrece al público, los trámites, requisitos y formatos sugeridos para acceder a ellos así como los derechos que deben pagarse en cada caso?  ¿Cuál es el presupuesto asignado al Ayuntamiento para el año 2014, cómo se ejerce y aplica?  ¿Cuál es el sueldo del presidente municipal? incluyendo compensaciones brutas y netas, así como prestaciones. Solicito además que me proporcione copia digital del recibo de nómina de las dos quincenas del mes inmediato anterior (de ser posible la facturación electrónica CFDI en términos del código fiscal de la federación y la ley de impuesto sobre la renta)  ¿Cuáles son los montos de la deuda pública contraída por el Ayuntamiento en el año 2014?  Proporcione los nombres de los cursos de capacitación que han tomado integrantes del Ayuntamiento en el 2014, qué instituciones o empresas los han impartido y en su caso, su costo o la cantidad que fue otorgada como viáticos para asistir a ellos. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Administración, así como a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación se transcribe:*  *Por cuanto hace a la Dirección de Administración:*  *“…Al respecto me permito informarle lo siguiente:*  *El sueldo del Presidente Municipal se encuentra publicado en la página http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/ en el menú principal, apartado de transparencia, artículo 8, fracción IV, “sueldos, salarios y remuneraciones”. Por otro lado, hago de su conocimiento que de conformidad a los artículos 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6°, cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 6°, fracción IV, Ley para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los recibos de nómina contienen datos personales protegidos por la Ley, que imposibilita brindar una copia digital como se requiere.*  *En cuanto a los nombres de los cursos que han tomado los integrantes del Ayuntamiento en el 2014, adjunto relación con la información; mismos han sido impartidos por el personal del H. Ayuntamiento de Veracruz y por tanto no han generado costo alguno así como viáticos para asistir a ellos”*  *Se adjunta archivo en formato PDF de nombre “Cursos de Capacitación del H. Ayuntamiento de Veracruz 2014”, conteniendo la información referida.*  *Por cuanto hace a la Tesorería Municipal:*  *“Respecto de las respuestas concernientes a ésta Tesorería, es pertinente mencionar que toda la información concerniente al Presupuesto se encuentra en el Portal del Ayuntamiento: www.veracruzmunicipio.gob.mx, en el apartado de Transparencia 2014-2017, artículo 8, IX.- Presupuesto, no obstante se agrega la información impresa.*  *Respecto al monto de la Deuda pública contraída por el Ayuntamiento, se le informa que no se contrajo deuda pública en el ejercicio 2014.”*  *Por cuanto hace al punto sobre los servicios que este H. Ayuntamiento ofrece al público, los trámites, requisitos y formatos para acceder a ellos y los derechos que deban pagarse, me permito informarle que esta información se encuentra publicada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, dentro de la Información de oficio aplicable, en el rubro número: VIII. Trámites, Requisitos y Formatos, así como en el Sistema Municipal de Trámites, de este Ayuntamiento.*  *Dirección Electrónica: http://www.veracruzmunicipio.gob.mx/transparencia/viii-tramites-requisitos-y-formatos/* | Sin Costo |
| 144/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00875914 | 20/11/2014 | 02/12/2014 | Estadística de Hospitales privados y públicos del estado de Veracruz y cuáles son? | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección General del DIF Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación se transcribe:*  *“…En respuesta a su petición le informamos que estamos imposibilitados, tanto por el ámbito de competencia como el de jurisdicción, para responder a su solicitud de información, por dos razones.*  *La primera porque somos un organismo únicamente municipal y no estatal, que promueve y presta servicios de asistencia social, entre otras funciones; (Art. 15 y 17 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social), es decir carecemos de jurisdicción en otros municipios para conocer la estadística solicitada.*  *Y la segunda porque, no somos la institución competente y facultada para responder a su petición, toda vez, que es un tema de Salud Pública, por lo que, de acuerdo a la Ley de Salud del Estado de Veracruz que reglamenta al artículo 4to Constitucional, compete al Sistema Estatal de Salud, a través de la Secretaria de Salud y Asistencia del Estado (Art. 7), así mismo, también compete al organismo público descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, ya que sus fines son proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad a través de la prestación de servicios de salud, de conformidad con el artículo 2 y 6 de la Ley número 54 que crea el organismo público descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.”*  *En complemento de la respuesta proporcionada por la Dirección antes citada, me permito, hacerle de su conocimiento la página web de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, sujeto obligado quien posiblemente cuente con la información que usted desea conocer.*  *- http://web.ssaver.gob.mx/* | Sin Costo |
| 145/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00876014 | 20/11/2014 | 02/12/2014 | Estadística de Laboratorios clínicos en el Estado de Veracruz y cuáles son? | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección General del DIF Municipal de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y de manera oficial fue informado a esta Unidad de Acceso, lo que a continuación se transcribe:*  *“…En respuesta a su petición le informamos que estamos imposibilitados, tanto por el ámbito de competencia como el de jurisdicción, para responder a su solicitud de información, por dos razones.*  *La primera porque somos un organismo únicamente municipal y no estatal, que promueve y presta servicios de asistencia social, entre otras funciones; (Art. 15 y 17 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social), es decir carecemos de jurisdicción en otros municipios para conocer la estadística solicitada.*  *Y la segunda porque, no somos la institución competente y facultada para responder a su petición, toda vez, que es un tema de Salud Pública, por lo que, de acuerdo a la Ley de Salud del Estado de Veracruz que reglamenta al artículo 4to Constitucional, compete al Sistema Estatal de Salud, a través de la Secretaria de Salud y Asistencia del Estado (Art. 7), así mismo, también compete al organismo público descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, ya que sus fines son proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad a través de la prestación de servicios de salud, de conformidad con el artículo 2 y 6 de la Ley número 54 que crea el organismo público descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.”*  *En complemento de la respuesta proporcionada por la Dirección antes citada, me permito, hacerle de su conocimiento la página web de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, sujeto obligado quien posiblemente cuente con la información que usted desea conocer.*  *- http://web.ssaver.gob.mx/* | Sin Costo |
| 146/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00892114 | 25/11/2014 | 09/12/2014 | SOLICITO ME PROPORCIONEN EL INVENTARIO COMPLETO DE BIENES INMUEBLES EN LA CIUDAD DE VERACRUZ PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, ASÍ COMO EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES EN LA CIUDAD DE VERACRUZ PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.  SOLICITO ME ENVÍEN DICHA INFORMACIÓN VÍA INFOMEX Y A MI CORREO ELECTRÓNICO: rocilolo30@gmail.com  MUCHAS GRACIAS!. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Planeación Catastral de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la Dirección antes mencionada, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00892114”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.* | Sin Costo |
| 147/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00920314 | 02/12/2014 | 12/01/2015 | “¿Cuál fue el techo presupuestal (partida presupuestal) asignado para el ejercicio fiscal 2014 para la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados?    Que se muestre el Programa Operativo Anual (POA) 2014 de la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados.    ¿Cuáles son los sueldos mensuales incluyendo prestaciones adicionales (compensaciones, complementos, etc. ) en la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados del director, subdirector(es) y coordinadores en caso de haberlos?    ¿Cuáles fueron los derechos mensuales recaudados en el año 2013, de los conceptos o rubros que le corresponden a Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados (comercio, mercados, ambulantes, avances, etc.)? .” | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Tesorería Municipal, Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados; así como a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por las Direcciones antes mencionadas, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00920314”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.* | Sin Costo |
| 148/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00937014 | 10/12/2014 | ----- | A. Copia simple del contrato signado entre el Ayuntamiento de Veracruz, Ver. y la empresa Zeus respecto de la instalación de los parquímetros en el primer cuadro de la Ciudad de Veracruz. B. Ingreso anual que por concepto de multas y uso de parquímetros se hayan generado en favor del Ayuntamiento de Veracruz, desglosado por años hasta la fecha, a partir de que fueron instalados y puestos en funcionamiento dichos instrumentos. En caso de existir, lista de obra pública o mejoras que se hayan realizado con recurso derivado de la instalación de parquímetros, ordenada por ejercicio fiscal, a partir de su instalación hasta la fecha. C. Área u órgano municipal encargada  de recaudar y administrar dichos recursos, así como nombre de sus titulares a partir de la instalación de los parquímetros. D. Copia simple de sesión de cabildo donde se somete a consideración del ayuntamiento la autorización para otorgar concesión o cualquier denominación que haya sido usada para permitir a la empresa Zeus la instalación y usufructo de parquímetros en la ciudad de Veracruz. | *En Proceso* | ----- |
| 149/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00941214 | 15/12/2014 | 12/01/2015 | Solicito sean proporcionados los Padrones ó Catálogos que resguarda la Dirección de Comercio,  Espectáculos y Mercados; siendo los requeridos:  Padrón de Mercados  Padrón de Ambulantes  Padrón de Zona Federal  Padrón de Comercio Establecido    Se requiere a detalle toda la información y mencionando su status (activos, bajas, etc), y la cuota mensual que les corresponde pagar.  Esta información deberá venir ordenada por clave de padrón. | *Por medio de la presente y con el objeto de dar respuesta oportuna a su solicitud de información. Me permito comunicarle que en atención a su solicitud, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, solicitó de manera oportuna y por el medio oficial a la Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados de este H. Ayuntamiento de Veracruz, información que nos permitiera dar atención a la misma.*  *Derivado de lo anterior y con base a lo informado oficialmente por la Dirección antes mencionada, me permito remitir el archivo adjunto en formato PDF de nombre “Respuesta INFOMEX 00941214”, mismo que contiene la información que nos fue proporcionada.* | Sin Costo |
| 150/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00943814 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitare la siguiente información:  1.-¿Se programan y se realizan verificaciones sobre la calidad del agua en el municipio y cada cuándo se hacen?  2.-¿Cuál es el volumen de agua, del servicio público, utilizada por habitante en el municipio?  3.-¿Cuántas viviendas del municipio disponen de agua de la red pública y cuál es su porcentaje de cobertura?  4.-¿Cuántos sistemas de agua potable existen actualmente en el municipio?  5.-¿Cuántas tomas de agua domiciliarias instaladas hay en el municipio y cuál es el porcentaje de cobertura del total de domicilios?  6.-¿cuántas localidades y/o colonias del municipio cuentan con red de distribución de agua entubada y cuál es el porcentaje de cobertura de localidades y/o colonias?  7.-¿Cuántas estaciones de bombeo hay? y ¿a cuántos habitantes dan servicio?    En caso de contar con dicha informacíon me la envié en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 151/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00944114 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:  1.-¿Cuál es el número de viviendas del municipio que disponen de toma de drenaje y qué porcentaje del total de viviendas habitadas del municipio tienen dicha cobertura?  2.-¿Cuántas localidades y/o colonias del municipio tienen servicio de drenaje?  En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 152/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00944414 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:  1.-¿Cuántas localidades y/o colonias hay en el municipio? 2.-¿Cuántas localidades y/o colonias no cuentan con red de alcantarillado en el municipio?  En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital. Sin mas por el  momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 153/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00944614 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:  1.-¿Cuántas plantas de tratamiento de agua hay en el municipio?  2.-De las existentes, ¿cuántas hay en operación?  3.-De las que están en operación ,¿Cuál es su capacidad instalada en litros por segundo?  4.-¿Cuál es el volumen tratado de aguas residuales en litros por segundo?  5.-¿Cuál es el porcentaje de agua residual saneada?    En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 154/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00944814 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:  1.-Número de delitos cometidos en el municipio durante el año 2014 y su desglose por tipo de delito  En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 155/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00944914 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:  1.-Número total de calles del municipio 2.-Número de calles urbanizadas (con servicios públicos como drenaje y alcantarillado, agua, electricidad, alumbrado público, pavimentación) y número de calles sin urbanización en el municipio.  3.-Número de calles pavimentadas y número de calles por pavimentar en el municipio  4.-Número de calles que recibieron servicios de bacheo y número de calles que no recibieron dicho servicio en el municipio  En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital.  Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 156/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00945014 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:  1.-¿Cuál es el número de luminarias existentes en el municipio?2.-¿Cuántas calles con alumbrado público hay en el municipio?    3.-¿Cuántas calles hay sin alumbrado público en el municipio?  4.-¿Cuántas luminarias descompuestas hay en el municipio?  5.-¿Cuál es el costo de mantenimiento general en luminarias en el año 2014?  En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital.  Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 157/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00945114 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:  1.-¿Cuántos parques y jardines hay en el municipio y cuál es su dirección física?2.-¿Cuántos están equipados con juegos infantiles y con cuántos equipos de juegos infantiles se cuentan  en el municipio?  3.-¿Cuántos están equipados con gimnasios al aire libre? y con cuántos aparatos de gimnasio al aire libre se cuentan en el municipio?  4.-¿Cada cuándo reciben mantenimiento los parques y jardines?  5.-¿Cuántos espacios deportivos municipales existen?  6.-¿Cada cuándo reciben mantenimiento los espacios deportivos del municipio?  7.-¿Los parques, jardines y espacios deportivos municipales cuentan con servicio de seguridad pública?  En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital.  Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 158/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00945214 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:  1.-¿Cuántas toneladas de basura se producen al día en el municipio?  2.-¿Cuántos camiones de limpia tienen al servicio del municipio?  3.-¿En promedio cada cuántos días pasa el camión de la basura a las casas?  4.-¿Cuántas calles, avenidas, parques y zonas recreativas son atendidas por este servicio en el municipio?  5.- ¿Cuál es el volumen de toneladas recolectadas de basura al día en el municipio?  6.-¿Cuántas toneladas de desechos son aprovechados (reciclaje) al día en el municipio?  7.-¿Cuál es el costo de separación y almacenamiento de los desechos del municipio?  8.-¿Cuál es el volúmen de desechos almacenados del municipio?  9.-¿Cuántos rellenos sanitarios hay en el municipio?, ¿Cuál es la capacidad de cada uno? y ¿cuántos años de vida útil tiene cada uno?  En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital.  Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 159/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00945314 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:  En el municipio:  1-¿Cuántas personas viajan en transporte público al día?  2.-¿Cuántas personas pueden transportar las unidades de transporte público al día?  3.-¿Cuántas unidades de transporte público están en funcionamiento actualmente?  4.-¿Cuántas rutas de transporte público existen?  En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital.  Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 160/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00945414 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:    1.-¿Cuántos mercados y/o centrales de abasto hay en el municipio?  2.-¿Cuántas personas asisten al año en promedio por mercado y/o central de abasto?  3.-¿Cada cuándo reciben mantenimiento los mercados y/o centrales de abasto?  4.-¿Cada cuándo se limpian los mercados y/o centrales de abasto?  5.-¿Los mercados y/o centrales de abasto cuentan con servicio de seguridad pública?  6.-¿Cuál es la capacidad de locales que tiene cada mercado municipal y/o central de abasto?  En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital. Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 161/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00945514 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:  1.-¿Cuántos rastros hay en el municipio?  2.-¿Cuánto ganado ovino, porcino y bovino se recibe para sacrificio al año en el municipio  3.-¿Cuántos animales se verifican antes de ser sacrificados en el rastro?  4.-¿Cuál es el ingreso total anual por rastro?  5.-¿Cuál es el gasto de operación anual por rastro?    En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital.  Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |
| 162/2014 | Sistema INFOMEX  Folio 00945614 | 16/12/2014 | ----- | Por este medio me dirijo a usted a fin de solicitarle la siguiente información:  1.-¿Cuántos panteones municipales hay?  2.-¿Cuántas veces se limpian por mes?  3.-¿Cuántas veces se fumigan y cada cuándo?  4.-¿Cuántas veces se desmontan los panteones y con qué frecuencia?  5.-¿Cuántos lotes disponibles existen actualmente?  6.-En promedio ¿cuántos lotes se ocupan por año?  7.-¿Cuál es el gasto anual asignado por panteón?    En caso de contar con dicha información le solicito me la envié en formato digital.  Sin mas por el momento reciba un cordial saludo. | *En Proceso* | ----- |

***NOTA: Información actualizada al 26 de Enero de 2015.***

***(La información contenida en la columna de nombre “Solicitud de Información” es una transcripción literal de la información proporcionada por el solicitante.)***